

# Programa

---

**Nombre del curso:**

Introducción a la Educación Menstrual

**Fundamentación**

En los hogares de nuestro país, el 58,3% tiene al menos un cuerpo menstruante entre los 13 y 50 años; sin embargo, a lo largo de los años el tabú y la vergüenza asociados a la menstruación han provocado mitos que en la actualidad se siguen reproduciendo. En el marco de la Ley de Educación Sexual Integral, la Educación Menstrual representa una oportunidad para involucrarnos en el tabú y estigma alrededor de la menstruación.

En el año 2020, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Berisso, aprobó el Proyecto de Educación Menstrual presentado por la concejala Martina Drkos. El mismo establece que el Estado debe democratizar información respecto a la salud e higiene menstrual, dar visibilidad, problematizar, resignificar y desestigmatizar la gestión menstrual como parte de la salud de las personas.

El curso invita a interpelarse; y sobre todo abrir en su ámbito y/o comunidad nuevos espacios de intercambios donde se hable del presente, con el acompañamiento de información segura para el cuidado de nuestra salud, entendiendo esta necesidad de información como un derecho que debe ser garantizado.

**Objetivos:**

- Visibilizar y desnaturalizar las implicancias de las construcciones sociales en torno a la menstruación, y comprender y fortalecer los conocimientos sobre la soberanía de los cuerpos.
- Incorporar los distintos conceptos referidos a la Gestión Menstrual.
- Habilitar la discusión y la posibilidad de generar contenidos propios, como también espacios de intercambios y comunicación.
- Identificar la importancia del rol del Estado en la gestión Menstrual.

**Personas destinatarias:**

Público en general e interesados en la temática.



## Contenidos

### Unidad 1: Hablemos de menstruación

- Las construcciones sociales en torno a la menstruación.
- Derribar mitos y tabúes.
- Igualdad Menstrual.

### Unidad 2: Higiene menstrual e impacto ambiental

- Salud e higiene menstrual.
- La Gestión menstrual.
- Las Consecuencias ambientales.

### Unidad 3: Salud Menstrual

- La desigualdad económica.
- Los derechos de las personas que menstrúan.
- Salud Menstrual en la agenda de políticas públicas.

## Criterios de aprobación/ evaluación

En cada unidad, se pondrán a disposición actividades en relación con el contenido presentado para que las personas participantes hagan un seguimiento de su recorrido de aprendizaje.

Para obtener el certificado de aprobación del curso es necesario aprobar la actividad final integradora con una nota igual o mayor a 6 (seis puntos) y responder la encuesta de satisfacción del curso.

## Carga horaria

10 horas.

